

Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

CONSEJERÍA DE EMPRESA, EMPLEO Y ENERGIA

4799 *Requerimiento de documentación complementaria en el trámite de subvenciones MOVES III*

1. El 3 de julio de 2021, se publicó la convocatoria pública de subvenciones para actuaciones de soporte a la movilidad eléctrica (Programa MOVES III) mediante la Resolución del consejero de Transición Energética, Sectores Productivos y Memoria Democrática de 28 de junio de 2021.

2. Los servicios técnicos de la Dirección General de Economía Circular, Transición Energética y Cambio Climático han examinado las solicitudes y han detectado que falta una serie de documentación en los expedientes, que se detalla en la siguiente tabla, y que el interesado debe aportar, de acuerdo con el apartado séptimo de la resolución de la convocatoria de referencia.

3. Cabe indicar que, en el caso de la enmienda de deficiencias, la fecha de presentación de la documentación de la enmienda es la que establece la orden para resolver el expediente, y, en el caso de la presentación de la aclaración, es la fecha de registro de la solicitud la que determina el orden de prelación.

Expediente	Solicitante	NIF	Anomalías	Observaciones
MOVESIII-2624/2021	MARROCO SUÑE, PEDRO RAFAEL	***8957**	En el documento 1: Aclarar puntos 5 y 7 (actividad mercantil y si ha solicitado otra ayuda)	
MOVESIII-4414/2021	HOTEL ARS MAGNA	***6535**	Falta CIF de la empresa. Falta DNI del representante legal de la empresa (solo se ha presentado la parte posterior del DNI, es necesario las dos caras completas).	Aclaración
MOVESIII-4908/2021	TORRINGEN, JOHANNES JOACHIM	***3621**	En el documento 5 firma una persona representante de otra empresa, es necesario aclarar esta divergencia y firmar adecuadamente o cumplimentar el Documento 5 con los datos correctos. Además, falta el RII.	Aclaración
MOVESIII-4922/2021	LINDECK HERAS, MARCOS ALEXANDER	***4165**	Es necesario aportar copia del DNI completa (no aparece el núm. de DNI del solicitante). En el documento 5 firma una persona representante de otra empresa, es necesario aclarar esta divergencia y firmar adecuadamente o cumplimentar el Documento 5 con los datos correctos. Falta documento 6, Declaración responsable del cumplimiento del principio de no causar perjuicio significativo al medio ambiente	
MOVESIII-4970/2021	Cabot Centre Disseny SI	***6989**	Es necesario presentar las escrituras completas (la copia simple no es suficiente. Es necesario la copia certificada de las escrituras). Es necesario presentar la factura/presupuesto del vehículo eléctrico, que debe incorporar el descuento obligatorio de al menos 1000 € antes de la aplicación del IVA, y el concepto de éste debe especificar "Programa Moves III".	Aclaración
MOVESIII-5059/2021	PORCUNA GONZALEZ, PEDRO	***3182**	Es necesario aportar el Documento 6 normalizado Declaración responsable del cumplimiento del principio de no causar un perjuicio significativo al medio ambiente, debidamente cumplimentado y firmado.	Aclaración
MOVESIII-5526/2021	ROSSELLÓ LLODRÁ, ELISABET	***6696**	Es necesario aportar las dos caras del DNI (completo). En el presupuesto debe aparecer la potencia del cargador. Es necesario aportar el DNI del representante de la empresa instaladora, ya que firma manualmente el documento 5 y es necesario verificar la firma.	Aclaración





Expediente	Solicitante	NIF	Anomalías	Observaciones
MOVESIII-5916/2021	Bonaiuto, Sergio	***5923**	Es necesario presentar el DNI o NIE de la persona solicitante, y/o documento para poder cotejar la firma. En el documento 5 memoria técnica por el programa 2: faltan datos de la empresa instaladora y el RII, además deben coincidir las firmas del representante de ésta.	
MOVESIII-6087/2021	BILLON SAIZ, JUAN MANUEL	***1522**	Es necesario presentar el documento 6, Declaración responsable del cumplimiento del principio de no causar un perjuicio significativo al medio ambiente, debidamente cumplimentado y firmado.	Aclaración
MOVESIII-6260/2021	GOMEZ GARCIA, JUAN JOSE	***2538**	Es necesario presentar el documento 6, Declaración responsable del cumplimiento del principio de no causar un perjuicio significativo al medio ambiente, debidamente cumplimentado y firmado.	Aclaración
MOVESIII-6271/2021	Sanchis Úbeda, Benjami	***7326**	Es necesario presentar el DNI de la persona solicitante/beneficiario de la ayuda. Es necesario aportar el presupuesto/factura para la implantación de la infraestructura de recarga de vehículo eléctrico. (desglosado por precios unitarios). En el documento 5 falta la segunda página, con las firmas del solicitante y la empresa instaladora.	
MOVESIII-6349/2021	Merchandising Ibiza S.L.	***7836**	Es necesario aportar escrituras de representación social (administración o poderes especiales de representación). Es necesario aportar el presupuesto/factura del vehículo que se quiere adquirir a nombre de la empresa solicitante, el cual debe incorporar el descuento obligatorio de al menos 1000 € antes de la aplicación del IVA, y el concepto de éste debe especificar "Programa Moves III".	
MOVESIII-6365/2021	FIORENTINI, Umberto	***6213**	Es necesario presentar el DNI o NIE de la persona solicitante.	Aclaración
MOVESIII-6522/2021	NAVARRETE HERNANDEZ, MIGUEL ANGEL	***8119**	En el documento 5 firma una persona representante de otra empresa, es necesario aclarar esta divergencia y firmar adecuadamente o cumplimentar el documento 5 con los datos correctos.	Aclaración
MOVESIII-6543/2021	JIMENEZ FERNANDEZ, LAURA	***7531**	En el documento 5 firma una persona representante de otra empresa, es necesario aclarar esta divergencia y firmar adecuadamente o cumplimentar el documento 5 con los datos correctos.	Aclaración
MOVESIII-6712/2021	SENSO BALEARIC ISLANDS SLU	***8150**	Es necesario presentar el DNI o NIE de la persona representante de la empresa solicitante donde pueda comprobarse las firmas.	Aclaración
MOVESIII-6806/2021	Veny Ribas, Catalina	***8161**	Es necesario presentar la fotocopia del permiso de circulación del vehículo desguzado (a nombre de la solicitante o documento DGT que acredite que es co-titular). Es necesario aportar el último recibo de pago del impuesto de vehículos de tracción mecánica del vehículo para desguzar.	
MOVESIII-6916/2021	Gomez Bibiloni, Maria Teresa	***1370**	El número de cuenta aportado en el formulario telemático no coincide con lo indicado en el documento 1 (solicitud). Aclarar esa divergencia. Es necesario presentar el DNI o NIE completo de la persona solicitante.	Aclaración
MOVESIII-6997/2021	MIGUELEZ FUERTES, JOSE ANTONIO	***9655**	Es necesario aportar el documento 5 firmado y sellado por la empresa instaladora y el solicitante	
MOVESIII-7014/2021	Estelrich Martin, Olga	***4026**	Al tratarse de un vehículo de demostración, es necesario presentar el permiso de circulación a nombre del concesionario.	Aclaración

https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2025/58/1189672



Expediente	Solicitante	NIF	Anomalías	Observaciones
MOVESIII-7105/2021	Recambios Vilaret SA	***0634**	Es necesario aportar el documento normalizado 1 de la solicitud de subvención, debidamente cumplimentado y firmado. En el presupuesto debe indicarse el vehículo que se quiere adquirir (qué marca y qué modelo se trata). Es necesario aportar el permiso de circulación del vehículo desguazado. Es necesario aportar la copia del recibo de impuesto de circulación del vehículo a desguazar del último año (2024).	
MOVESIII-7139/2021	Kulenovic Pavlovic, Nina	***6716**	Es necesario aportar el Documento 5 (aclarar a qué dirección se realiza el punto de recarga, ya que el presupuesto indica una y el documento 5 otra). Además, debe indicarse cuáles son las coordenadas (no son correctas) y firmar el documento el solicitante y la empresa instaladora.	Aclaración
MOVESIII-7160/2021	SANCOR LOGISTICA, SL	***9494**	Es necesario aportar el presupuesto/factura del vehículo que se quiere adquirir. Además, debe incorporar el descuento obligatorio de al menos 1000 € antes de la aplicación del IVA, y el concepto de éste debe especificar "PROGRAMA MOVES III". Aparte, en caso de que seas renting es necesario que el presupuesto esté con nombre del renting.	
MOVESIII-7175/2021	Zeumer, Kay	***9306**	En caso de ser autónomo será necesario presentar el documento 4 de la solicitud, declaración de ayudas de mínimos.	
MOVESIII-7241/2021	CASSARA, CELINE PEGGY	***5010**	En el caso de autónomos certificado de alta en el Censo de empresarios, profesionales y retenedores (AEAT). Aclarar.	Aclaración
MOVESIII-7254/2021	García Jurado Duran, Jordi	***3594**	En el presupuesto no queda claro qué inversión es la elegida. Es necesario especificar cuál es el presupuesto y aportarlo. Además, a partir del presupuesto se deben indicar bien los importes en la solicitud y el Documento 5. Es necesario aportar el documento 5 firmado por el solicitante y por la empresa instaladora. Falta el documento 6, Declaración responsable del cumplimiento del principio de no causar perjuicio significativo al medio ambiente, debidamente cumplimentado y firmado	
MOVESIII-7484/2021	Hucke, Christian	***3001**	La firma del documento 1 no coincide con el documento identificativo presentado. La firma del documento 5 no coincide con el documento identificativo presentado. La firma del documento 6 no coincide con el documento identificativo presentado. La firma del documento 7 no coincide con el documento identificativo presentado. La firma del documento 8 no coincide con el documento identificativo presentado.	Aclaración
MOVESIII-7508/2021	Bustos Gonzalez, Pau	***0620**	Debe aparecer la potencia del cargador en el presupuesto presentado de la instalación relativo al punto de recarga.	Aclaración

En caso de que no presente la documentación mencionada en el plazo de diez días desde la publicación de esta comunicación en el BOIB, se le tendrá por desistido de su petición, dado el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común y de las administraciones públicas, previa resolución que declarará concluido el procedimiento y ordenará el archivo de las actuaciones realizadas hasta ese momento, de acuerdo con el artículo 21 de esta ley.

Palma, 5 de mayo de 2025

El director general de Economía Circular, Transición Energética y Cambio Climático
Diego Viu Domínguez

